



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA

TRASLADO
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON LOS ARTÍCULOS 318 Y 319 - 110 DEL C.G.P.

FECHA: 20/08/2020

No expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Término traslado	Fecha de inicio	Fecha de finalización
15001333300420180000400	REPARACIÓN DIRECTA	DINA LUZ CÁRDENAS NEVA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	3 DÍAS	21/08/2020	25/08/2020

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

FERNEY MAURICIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO